



UNAP

Secretaría General

ACTA N° 004-2022-SE-AU-UNAP

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, siendo las 9.00 horas del día jueves, 27 de octubre de 2022, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 100° y 102° del Estatuto de la UNAP, que ante el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación de la pandemia del Covid-19, la presente sesión se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma Zoom organizada por la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en observancia al artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 "Decreto Legislativo que establece disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional", según Convocatoria N° 004-2022-SE-AU-UNAP, presidida por el señor Rector, don **Rodil Tello Espinoza**, con la finalidad de realizar la sesión convocada para la fecha.

AGENDA:

1. Aprobación del informe final del Proceso Electoral 2022 para elección de autoridades y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, presentado por el Comité Electoral Universitario.
2. Aprobación de la Memoria Institucional UNAP-2021.

Don **Rodil Tello Espinoza**, Rector en su calidad de presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Siendo las 09.00 se procede a realizar el primer llamado a los asistentes, comprobándose la asistencia de treinta (30) miembros de la Asamblea Universitaria:

Asambleístas

Autoridades: 14

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector Investigación
4. **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado
5. **Fidel Aspajo Varela** - Decano de la Facultad de Agronomía
6. **Felicia Díaz Jarama** - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
7. **Guillermina Elisa Gonzales Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
8. **Manuel Ignacio Nuñez Horna** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Richer Rios Zumaeta** - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
10. **Ruth Vilchez Ramirez** - Decana de la Facultad de Enfermería
11. **Andrés Oberti Núñez Román** - Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
12. **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo** - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
13. **Juan Manuel Rojas Amasifuen** - Decano de la Facultad de Ingeniería Química
14. **Aldi Alida Guerra Teixeira** - Decana (i) de la Facultad de Zootecnia

Docentes: 11

15. **Octavio Delgado Vásquez** - Facultad de Agronomía
16. **Edgar Guzmán Cornejo** - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
17. **Alba Luz Vásquez Vásquez** - Facultad de Enfermería



18. Bertha Marisol Montalván Inga - Facultad de Medicina Humana
19. Gladys Marlene Vásquez Pinedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
20. Víctor Dávila Casique - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
21. José Ricardo Balbuena Hernández - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
22. Víctor García Pérez - Facultad de Ingeniería Química
23. Renzo López Liñán - Facultad de Medicina Humana
24. Oditta Mesía Tejada - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
25. Ursula María Rodríguez Sanjurjo - Facultad de Odontología

Estudiantes: 5

26. Joanna Valeria Chong Díaz - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
27. Danissa Geraldine Ramos Mendoza - Facultad de Industrias Alimentarias
28. Luis Armando López Vera - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
29. Horacio Alberto Ruíz García - Facultad de Ciencias Forestales
30. Victoria de Jesús Apagüño Tafur - Facultad de Enfermería

Se evidencia en el acto de que no existe el quórum reglamentario. Por lo que a las 9.30 am se realizará el segundo llamado.

Acto seguido, don **Rodil Tello Espinoza**, Rector electo, en su calidad de presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General de la UNAP, proceda a realizar el segundo llamado a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Siendo las 09.00 se procede a realizar el segundo llamado a los asistentes, comprobándose la asistencia de treinta (30) miembros de la Asamblea Universitaria:

Asambleístas

Autoridades: 14

1. Rodil Tello Espinoza - Rector
2. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector Académico
3. Roger Ruíz Paredes - Vicerrector Investigación
4. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez - Director de la Escuela de Postgrado
5. Fidel Aspajo Varela - Decano de la Facultad de Agronomía
6. Felicia Díaz Jarama - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
7. Guillermina Elisa Gonzales Mera - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
8. Manuel Ignacio Nuñez Horna - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. Richer Rios Zumaeta - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
10. Ruth Vilchez Ramirez - Decana de la Facultad de Enfermería
11. Andrés Oberti Núñez Román - Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
12. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
13. Juan Manuel Rojas Amasifuen - Decano de la Facultad de Ingeniería Química
14. Aldi Alida Guerra Teixeira - Decana (i) de la Facultad de Zootecnia

Docentes: 11

15. Octavio Delgado Vásquez - Facultad de Agronomía
16. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
17. Alba Luz Vásquez Vásquez - Facultad de Enfermería
18. Bertha Marisol Montalván Inga - Facultad de Medicina Humana
19. Gladys Marlene Vásquez Pinedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
20. Víctor Dávila Casique - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
21. José Ricardo Balbuena Hernández - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios



UNAP

Secretaría General

- 22. Víctor García Pérez - Facultad de Ingeniería Química
- 23. Renzo López Liñán - Facultad de Medicina Humana
- 24. Oditta Mesía Tejada - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
- 25. Ursula María Rodríguez Sanjurjo - Facultad de Odontología

Estudiantes: 5

- 26. Joanna Valeria Chong Díaz - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
- 27. Danissa Geraldine Ramos Mendoza - Facultad de Industrias Alimentarias
- 28. Luis Armando López Vera - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
- 29. Horacio Alberto Ruíz García - Facultad de Ciencias Forestales
- 30. Victoria de Jesús Apagüño Tafur - Facultad de Enfermería

Don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General, comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, que no se ha logrado alcanzar el quórum reglamentario, para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, manifiesta que, al no haber alcanzado el quórum reglamentario, se procederá a notificar la próxima sesión para el día viernes, 28 de octubre de 2022, tal como lo establece el artículo 103° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en concordancia con la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 09:45 horas del día jueves, 27 de octubre de 2022, el presidente de la Asamblea Universitaria da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA

Rector

Presidente de la Asamblea Universitaria



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Secretario General